



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN CONTRATO No. C 20-25

Octubre 29 de 2025

SE INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS DE GRADUACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA LOS GRADOS NOVENO, QUINTO DE PRIMARIA Y PREESCOLAR, ASÍ COMO MEDALLAS DE CONDECORACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOGROS ACADÉMICOS, VALORES INSTITUCIONALES Y MÉRITOS DESTACADOS DE LOS ESTUDIANTES

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Cartelera institucional – sede principal.
- Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

El contrato se desarrollará bajo la modalidad Régimen especial (Ley 715 de 2001, artículo 13). Modalidad de mínima cuantía, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

OBJETO:

Adquisición de diplomas de graduación para los estudiantes de grado undécimo, certificados de estudios para los grados noveno, quinto de primaria y preescolar, así como medallas de condecoración para el reconocimiento de logros académicos, valores institucionales y méritos destacados de los estudiantes

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

DIPLOMAS Y CERTIFICADOS

1. 101 Paquetes de Graduación Pergamenata Italiana o Papel Nacarado 240 grs (1) Diploma tamaño octavo en papel de alta seguridad , con Tintas de Seguridad invisible reactiva la luz ultravioleta con el escudo de la Institución , impresión con tintas indelebles, escudo de Colombia full color repujado positivo, escudo de la institución en pie de firmas full color y en el centro del diploma en marca de agua.
2. Dos (2) Actas Individuales de grado en papel seguridad 120 grs., tamaño oficio, con trama de seguridad a seis colores, con el escudo del colegio estampado en dorado brillante en la parte superior y con marca de agua detrás del texto, con Tinta Seguridad invisible reactiva la luz ultravioleta que lleva la información con el escudo de la Institución .



Institución Educativa Técnica y Académica "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

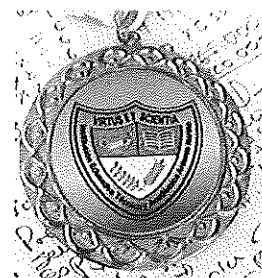
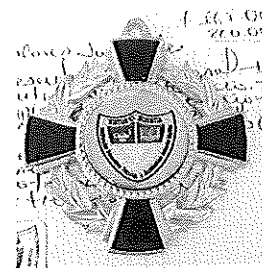
Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

3. Carpeta Abullonada cosida 2 Cuerpos en cuero gacela (25 * 35 cm) logo de la Institución repujado con acabados en esquineras metálicas doradas y cordón tricolor con punteras metálicas doradas, bolsillos y guardas interiores plastificados para sostener diploma y actas.
4. Una(1) Invitación en opalina blanco polar de alto gramaje 180 gr impresa full color 2 caras, troquelada con sobre color según el color de la carpeta , perforada y grafada con la información personalizada, además de dos tarjetas por cada estudiante (5,5 cm *8,5)
5. Certificado de estudio Básica Secundaria en papel opalina americana Ivory, tamaño octavo (25*-35 cm) de 190 gr, con el escudo de Colombia repujado full color, impreso con tinta indeleble, con tinta de seguridad invisible reactiva a la luz UV que lleva la información de la empresa y el escudo de la Institución, papel en color blanco o crema
6. Diploma de grado 5o tamaño carta (21,6*28 cm) en opalina americana blanco polar de 180 grs. a todo color y diligenciado con el escudo de Colombia repujado y en dorado
7. Diploma de preescolar tamaño carta en opalina americana blanco polar a todo color y 220 grs. Diligenciado

8. MEDALLAS PARA RECONOCIMIENTOS

- 3 Medallas 8 cm con estuche elegante, para Mérito Académico:
Mejor Pruebas Saber 11 – 2025, Mejor Bachiller – 2025,
Bachiller Integral - 2025
- 3 Placas en madera y laminilla plateada 23 x 30 cm
- 24 medallas 8 cms marcadas así:
6 Mejor Proyecto Profundización en Ciencias Naturales
6 Mejor Proyecto Profundización en Inglés
6 Mejor Proyecto Especialidad en Sistemas
6 Mejor Proyecto Articulación en Proyectos Productivos



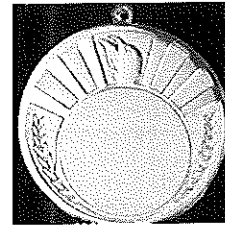
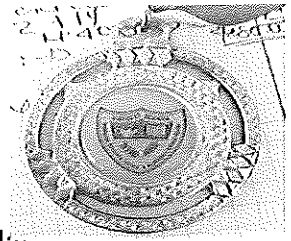


Institución Educativa Técnica y Académica "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

Medallas institucionales de 6 cm para:

- 70 medallas para: **Mérito Académico Primer Puesto - 2025**
- 16 Reconocimiento al mérito en Presentación **Personal - 2025**
- 16 Por su destacada muestra de **Sentido de Pertenencia Institucional - 2025**
- 16 Reconocimiento al **Espíritu de Superación y Esfuerzo Personal - 2025**
- 16 Reconocimiento al **Compromiso con el Medio Ambiente - 2025**
- 1 medalla Mérito Académico : Por su destacada participación en las **Olimpiadas de Astronomía 2025**
- 4 medallas para Artística: Por su **destacada participación, su talento, creatividad y sensibilidad artística - 2025**
- 20 medallas: Reconocimiento a su **Permanencia Institucional - Preescolar - Once 2025**
- 20 medallas **Reconocimiento al Espíritu Deportivo - 2025**



PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se celebrará por un periodo de 20 días calendario a partir de la firma del acta de inicio en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio ubicada en la Carrera 9 No. 25-15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos - Vigencia 2025, según los rubros descritos:

CÓDIGO	RUBRO	CDP
2.003.1.2.02.02.008.06	Servicio impresos y publicaciones	\$10.000.000,00
	Disponibilidad presupuestal	\$10.000.000,00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará contra entrega una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual, a través de transferencia electrónica, previa presentación de:

- Informe del supervisor
- Acta de recibido a satisfacción
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación bancaria actualizada.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes)

- Certificado de Cámara de Comercio



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Registro único tributario - RUT - Debe contener la actividad económica a la que refiere el objeto
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificación de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales o de policía
- La oferta, debe contener las especificaciones técnicas bien claras, los datos claros del oferente.
- Los documentos anexos deben ser actualizados
- Oferta que no contenga estas indicaciones no será tomada en cuenta.

ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.
- Debe estar firmada por el oferente.
- Anexar todos los requisitos habilitantes.
- Indicar tipo, calidad y marca del material a entregar.

CAUSALES DE RECHAZO

- Inconsistencias o inexactitudes en los documentos habilitantes.
- Presentación extemporánea de la oferta.
- Enmendaduras o alteraciones no certificadas por el proponente.
- Inclusión de textos que contradicen la invitación o modifiquen las especificaciones técnicas.

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en los términos establecidos en el cronograma de la presente invitación, atendiendo estrictamente la fecha, hora y lugar allí señalados. La recepción de las mismas se efectuará en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 9 No. 25-15, Barrio El Carmen, municipio de Villa de Leyva, o mediante envío al correo villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co

No serán admitidas propuestas radicadas en lugar distinto a los indicados, ni aquellas presentadas de manera extemporánea, esto es, con posterioridad a la fecha y hora de cierre fijadas en el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y apertura de la invitación	Miércoles 29 de octubre de 2025.	cartelera de la Institución Educativa y Página WEB

Villa de Leyva Boyacá, Barrio el Carmen

PBX (098) 732 19 10

www.coan.edu.co E-Mail: coan1945@gmail.com



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

Cierre de la Invitación	Jueves 30 de octubre de 2025 a las 1 pm	Sala de Juntas.
Evaluación de las propuestas	Viernes 31 de octubre de 2025 a las 7:30 am.-	Sala de juntas - Consejo directivo
Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión	Viernes 31 de octubre de 2025 a las 1 pm.	Página web y cartelera de la Institución Educativa
Suscripción del contrato	Noviembre 6 de 2025 de 7 am a 3 pm	Oficina de Pagaduría de la Institución

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones establecidas.
- Actuar con lealtad y buena fe durante todo el proceso.
- Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal de la Institución Educativa Cra. 9 No. 25 - 15, Barrio El Carmen Villa, de Leyva
- Formular recomendaciones sobre el desarrollo y continuidad del proceso formativo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O INSTITUCIÓN

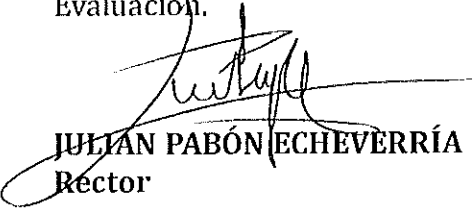
- Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual y expedir el acta de cumplimiento a satisfacción.
- Efectuar el pago según los términos pactados.
- Prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Solicitar reemplazo de materiales defectuosos si los hubiere.
- Cumplir las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

EMPATE DE LAS PROPUESTAS

En caso de empate entre propuestas de igual valor, la entidad adjudicará al oferente que hubiere radicado primero su propuesta, según fecha y hora de entrega.

ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente cuya oferta reúna las mejores condiciones técnicas y económicas y cumpla con todos los requisitos habilitantes, conforme al análisis del Comité de Evaluación.


JULIAN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector